

**Healthcare Resorts Program,  
F.C.R.E., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A.:

---

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto social de la Sociedad consiste en la inversión en otras entidades, tal y como se define en la política de inversión recogida en el folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de empresas del grupo.

La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025.

Consideramos la valoración de las inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo el aspecto más relevante de la auditoría debido a la representatividad del saldo del epígrafe sobre el total del activo.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas:

- Reuniones con la Sociedad gestora para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración de entidad en la que participa la Sociedad y su adecuación a las políticas contables vigentes.
- La Sociedad gestora valora la inversión mantenida por la Sociedad a valor razonable. Hemos contrastado la valoración efectuada de la sociedad participada al cierre del ejercicio, tomando como referencia las condiciones indicadas en acuerdo de participación de socios, la escritura de compra de participaciones y los datos patrimoniales de la sociedad participada.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han identificado diferencias significativas en la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad incluida en las cuentas anuales adjuntas.

## Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2024, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2025, no han sido auditadas.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

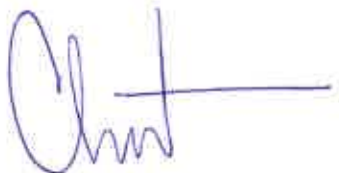
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13254

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2025

# HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

| ACTIVO                                                      | Nota | 2025                 | 2024 (*)         |
|-------------------------------------------------------------|------|----------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     |      | <b>1 910 633,43</b>  | <b>13 639,66</b> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 7    | 1 881 913,79         | 13 364,44        |
| Periodificaciones                                           |      | -                    | -                |
| Inversiones financieras a corto plazo                       |      | -                    | -                |
| Instrumentos de patrimonio                                  |      | -                    | -                |
| Préstamos y créditos a empresas                             |      | -                    | -                |
| Valores representativos de deuda                            |      | -                    | -                |
| Derivados                                                   |      | -                    | -                |
| Otros activos financieros                                   |      | -                    | -                |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo |      | -                    | -                |
| Deudores                                                    | 8    | 26 835,98            | 275,22           |
| Otros activos corrientes                                    | 16   | 1 883,66             | -                |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                  |      | <b>80 932 348,69</b> | <b>-</b>         |
| Activo por impuesto diferido                                |      | -                    | -                |
| Inversiones financieras a largo plazo                       |      | -                    | -                |
| Instrumentos de patrimonio                                  |      | -                    | -                |
| De entidades objeto de capital riesgo                       |      | -                    | -                |
| De otras entidades                                          |      | -                    | -                |
| Préstamos y créditos a empresas                             |      | -                    | -                |
| Valores representativos de deuda                            |      | -                    | -                |
| Derivados                                                   |      | -                    | -                |
| Otros activos financieros                                   |      | -                    | -                |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 6    | 80 932 348,69        | -                |
| Instrumentos de patrimonio                                  |      | 80 932 348,69        | -                |
| De entidades objeto de capital riesgo                       |      | -                    | -                |
| De otras entidades                                          |      | 80 932 348,69        | -                |
| Préstamos y créditos a empresas                             |      | -                    | -                |
| Valores representativos de deuda                            |      | -                    | -                |
| Derivados                                                   |      | -                    | -                |
| Otros activos financieros                                   |      | -                    | -                |
| Inmovilizado material                                       |      | -                    | -                |
| Inmovilizado intangible                                     |      | -                    | -                |
| Otros activos no corrientes                                 |      | -                    | -                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                         |      | <b>82 842 982,12</b> | <b>13 639,66</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO                                | Nota | 2025                 | 2024 (*)         |
|---------------------------------------------------------|------|----------------------|------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 |      | <b>1 382 283,31</b>  | <b>-</b>         |
| Periodificaciones                                       |      | -                    | -                |
| Acreedores y cuentas a pagar                            | 9    | 1 382 283,31         | -                |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo |      | -                    | -                |
| Deudas a corto plazo                                    |      | -                    | -                |
| Provisiones a corto plazo                               |      | -                    | -                |
| Otros pasivos corrientes                                |      | -                    | -                |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                              |      | <b>-</b>             | <b>-</b>         |
| Periodificaciones                                       |      | -                    | -                |
| Pasivo por impuesto diferido                            |      | -                    | -                |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo |      | -                    | -                |
| Deudas a largo plazo                                    |      | -                    | -                |
| Provisiones a largo plazo                               |      | -                    | -                |
| Otros pasivos no corrientes                             |      | -                    | -                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |      | <b>1 382 283,31</b>  | <b>-</b>         |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  |      | <b>81 460 698,81</b> | <b>13 639,66</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                   | 10   | <b>81 460 698,81</b> | <b>13 639,66</b> |
| Capital                                                 |      | 4 044 966,00         | 15 000,00        |
| <i>Escriturado</i>                                      |      | 4 044 966,00         | 60 000,00        |
| <i>Menos: Capital no exigido</i>                        |      | -                    | (45 000,00)      |
| Prima de emisión                                        |      | 80 364 516,67        | -                |
| Reservas                                                |      | (275,22)             | -                |
| Instrumentos de capital propios                         |      | -                    | -                |
| Resultados de ejercicios anteriores                     |      | (1 360,34)           | (1 289,36)       |
| Otras aportaciones de socios                            |      | -                    | -                |
| Resultado del ejercicio                                 |      | (2 947 148,30)       | (70,98)          |
| Dividendo a cuenta                                      |      | -                    | -                |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                   |      | -                    | -                |
| <b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO</b>        |      | <b>-</b>             | <b>-</b>         |
| Activos financieros disponibles para la venta           |      | -                    | -                |
| Operaciones de cobertura                                |      | -                    | -                |
| Otros                                                   |      | -                    | -                |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>     |      | <b>-</b>             | <b>-</b>         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                   |      | <b>82 842 982,12</b> | <b>13 639,66</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

| CUENTAS DE ORDEN                              | Notas | 2025                  | 2024 (*)        |
|-----------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------|
| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>         |       | -                     | -               |
| Avaless y garantías concedidos                |       | -                     | -               |
| Avaless y garantías recibidos                 |       | -                     | -               |
| Compromisos de compra de valores              |       | -                     | -               |
| De empresas objeto de capital riesgo          |       | -                     | -               |
| De otras empresas                             |       | -                     | -               |
| Compromiso de venta de valores                |       | -                     | -               |
| De empresas objeto de capital riesgo          |       | -                     | -               |
| De otras empresas                             |       | -                     | -               |
| Resto de derivados                            |       | -                     | -               |
| Compromisos con socios o partícipes           |       | -                     | -               |
| Otros riesgos y compromisos                   |       | -                     | -               |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                 |       | <b>103 226 677,28</b> | <b>1 360,34</b> |
| Patrimonio total comprometido                 |       | 90 460 000,00         | -               |
| Patrimonio comprometido no exigido            |       | 6 050 517,33          | -               |
| Activos fallidos                              |       | -                     | -               |
| Pérdidas fiscales a compensar                 | 15    | 2 948 508,64          | 1 360,34        |
| Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) | 6     | 3 767 651,31          | -               |
| Deterioro capital inicio grupo                |       | -                     | -               |
| Otras cuentas de orden                        |       | -                     | -               |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                 |       | <b>103 226 677,28</b> | <b>1 360,34</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

|                                                                                              | Notas | 2025                  | 2024 (*)       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|----------------|
| Ingresos financieros                                                                         | 11    | 19 769,67             | -              |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados                                              |       | -                     | -              |
| Otros ingresos financieros                                                                   |       | 19 769,67             | -              |
| Gastos financieros                                                                           | 12    | (118,16)              | -              |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                |       | -                     | -              |
| Otros gastos financieros                                                                     |       | (118,16)              | -              |
| Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) |       | -                     | -              |
| Resultados por enajenaciones (netos)                                                         |       | -                     | -              |
| Instrumentos de patrimonio                                                                   |       | -                     | -              |
| Valores representativos de deuda                                                             |       | -                     | -              |
| Otras inversiones financieras                                                                |       | -                     | -              |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros                                    |       | -                     | -              |
| Deterioros y pérdidas de inversiones financieras                                             |       | -                     | -              |
| Diferencias de cambio (netas)                                                                |       | -                     | -              |
| Otros resultados de explotación                                                              |       | (1 391 239,28)        | -              |
| Comisiones y otros ingresos percibidos                                                       |       | -                     | -              |
| De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo                                         |       | -                     | -              |
| Otras comisiones e ingresos                                                                  |       | -                     | -              |
| Comisiones satisfechas                                                                       | 13    | (1 391 239,28)        | -              |
| Comisión de gestión                                                                          |       | (448 712,72)          | -              |
| Otras comisiones y gastos                                                                    |       | (942 526,56)          | -              |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                          |       | <b>(1 371 587,77)</b> | -              |
| Gastos de personal                                                                           |       | -                     | -              |
| Otros gastos de explotación                                                                  | 14    | (1 575 560,53)        | (70,98)        |
| Amortización del inmovilizado                                                                |       | -                     | -              |
| Excesos de provisiones                                                                       |       | -                     | -              |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                              |       | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b> |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado                                    |       | -                     | -              |
| Deterioro de resto de activos (neto)                                                         |       | -                     | -              |
| Otros                                                                                        |       | -                     | -              |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                          |       | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                    | 15    | -                     | -              |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                               |       | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

|                                                             | <u>2025</u>           | <u>2024 (*)</u> |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias              | <u>(2 947 148,30)</u> | <u>(70,98)</u>  |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | -                     | -               |
| Por valoración de instrumentos financieros                  | -                     | -               |
| Activos financieros disponibles para la venta               | -                     | -               |
| Otros ingresos / gastos                                     | -                     | -               |
| Por coberturas de flujos de efectivo                        | -                     | -               |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                | -                     | -               |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes        | -                     | -               |
| Efecto impositivo                                           | -                     | -               |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias          | -                     | -               |
| Por valoración de instrumentos financieros                  | -                     | -               |
| Activos financieros disponibles para la venta               | -                     | -               |
| Otros ingresos / gastos                                     | -                     | -               |
| Por coberturas de flujos de efectivo                        | -                     | -               |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                | -                     | -               |
| Efecto impositivo                                           | -                     | -               |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                      | <u>(2 947 148,30)</u> | <u>(70,98)</u>  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

|                                           | Fondos propios      |                      |                 |                                  |                         | Ajustes por valoración | Total Patrimonio neto |
|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                           | Partícipes          | Prima de emisión     | Reservas        | Resultados ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total Fondos propios   |                       |
| <b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>       | <b>15 000,00</b>    | -                    | -               | (1 289,36)                       | (70,98)                 | 13 639,66              | 13 639,66             |
| Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)  | -                   | -                    | -               | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Ajustes por errores 2024 (*)              | -                   | -                    | -               | -                                | -                       | -                      | -                     |
| <b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025</b> | <b>15 000,00</b>    | -                    | -               | (1 289,36)                       | (70,98)                 | 13 639,66              | 13 639,66             |
| Total ingresos y gastos reconocidos       | -                   | -                    | -               | -                                | (2 947 148,30)          | (2 947 148,30)         | (2 947 148,30)        |
| Operaciones con accionistas               | 4 029 966,00        | 80 364 516,67        | -               | -                                | -                       | 84 394 482,67          | 84 394 482,67         |
| Aportaciones de capital                   | 4 089 966,00        | 80 364 516,67        | -               | -                                | -                       | 84 454 482,67          | 84 454 482,67         |
| Reducciones de capital                    | (60 000,00)         | -                    | -               | -                                | -                       | (60 000,00)            | (60 000,00)           |
| Aplicación del resultado del ejercicio    | -                   | -                    | -               | (70,98)                          | 70,98                   | -                      | -                     |
| Otras variaciones del patrimonio          | -                   | -                    | (275,22)        | -                                | -                       | -                      | (275,22)              |
| Operaciones con accionistas               | -                   | -                    | -               | -                                | -                       | -                      | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>           | <b>4 044 966,00</b> | <b>80 364 516,67</b> | <b>(275,22)</b> | <b>(1 360,34)</b>                | <b>(2 947 148,30)</b>   | <b>81 460 698,81</b>   | <b>81 460 698,81</b>  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

# HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

### C. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

|                                               | Fondos propios   |                  |          |                                  |                         | Ajustes por valoración | Total Patrimonio neto |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|----------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                               | Participes       | Prima de emisión | Reservas | Resultados ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio |                        |                       |
| <b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)</b>           | <b>15 000,00</b> | -                | -        | -                                | (1 289,36)              | -                      | <b>13 710,64</b>      |
| Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)      | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Ajustes por errores 2023 (*)                  | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| <b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)</b> | <b>15 000,00</b> | -                | -        | -                                | (1 289,36)              | -                      | <b>13 710,64</b>      |
| Total ingresos y gastos reconocidos           | -                | -                | -        | -                                | (70,98)                 | -                      | (70,98)               |
| Operaciones con accionistas                   | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Aportaciones de capital                       | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Reducciones de capital                        | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Aplicación del resultado del ejercicio        | -                | -                | -        | (1 289,36)                       | 1 289,36                | -                      | -                     |
| Otras variaciones del patrimonio              | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| Operaciones con accionistas                   | -                | -                | -        | -                                | -                       | -                      | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)</b>           | <b>15 000,00</b> | -                | -        | (1 289,36)                       | (70,98)                 | -                      | <b>13 639,66</b>      |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

# HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

|                                                                           | 2025                   | 2024 (*)       |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>               | <b>(1 593 309,41)</b>  | <b>(91,45)</b> |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                | (2 947 148,30)         | (70,98)        |
| Ajustes del resultado                                                     | (19 651,51)            | -              |
| Amortización del inmovilizado                                             | -                      | -              |
| Correcciones valorativas por deterioro                                    | -                      | -              |
| Variación de provisiones                                                  | -                      | -              |
| Imputación de subvenciones                                                | -                      | -              |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado                     | -                      | -              |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros          | -                      | -              |
| Ingresos financieros                                                      | (19 769,67)            | -              |
| Gastos financieros                                                        | 118,16                 | -              |
| Diferencias de cambio                                                     | -                      | -              |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros                  | -                      | -              |
| Otros ingresos y gastos                                                   | -                      | -              |
| Cambios en el capital corriente                                           | 1 353 838,89           | (20,47)        |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                         | (26 560,76)            | (20,47)        |
| Otros activos corrientes                                                  | (1 883,66)             | -              |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                        | 1 382 283,31           | -              |
| Otros pasivos corrientes                                                  | -                      | -              |
| Otros activos y pasivos no corrientes                                     | -                      | -              |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación                | 19 651,51              | -              |
| Pagos de intereses                                                        | (118,16)               | -              |
| Cobros de dividendos                                                      | -                      | -              |
| Cobros de intereses                                                       | 19 769,67              | -              |
| Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios                              | -                      | -              |
| Otros Cobros / pagos                                                      | -                      | -              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                 | <b>(80 932 348,69)</b> | <b>-</b>       |
| Pagos por inversiones                                                     | (80 932 348,69)        | -              |
| Inversiones financieras                                                   | (80 932 348,69)        | -              |
| Empresas del grupo y asociadas                                            | -                      | -              |
| Inmovilizado intangible                                                   | -                      | -              |
| Inmovilizado material                                                     | -                      | -              |
| Otros activos                                                             | -                      | -              |
| Cobros por desinversiones                                                 | -                      | -              |
| Inversiones financieras                                                   | -                      | -              |
| Empresas del grupo y asociadas                                            | -                      | -              |
| Inmovilizado intangible                                                   | -                      | -              |
| Inmovilizado material                                                     | -                      | -              |
| Otros activos                                                             | -                      | -              |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>              | <b>84 394 207,45</b>   | <b>-</b>       |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                             | 84 394 207,45          | -              |
| Emisión de instrumentos de patrimonio                                     | 84 454 482,67          | -              |
| Amortización de instrumentos de patrimonio                                | (60 275,22)            | -              |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio                          | -                      | -              |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio                          | -                      | -              |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                              | -                      | -              |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                      | -                      | -              |
| Emisión de deudas con entidades de crédito                                | -                      | -              |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas                      | -                      | -              |
| Emisión de otras deudas                                                   | -                      | -              |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito              | -                      | -              |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas    | -                      | -              |
| Devolución y amortización de otras deudas                                 | -                      | -              |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | -                      | -              |
| <b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>                   | <b>-</b>               | <b>-</b>       |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>             | <b>1 868 549,35</b>    | <b>(91,45)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                         | 13 364,44              | 13 455,89      |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio                            | 1 881 913,79           | 13 364,44      |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 1. Actividad

Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. (en adelante "la Sociedad") se constituyó el 9 de julio de 2023 y está inscrita Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "C.N.M.V.") desde 19 de septiembre de 2025. La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos de la C.N.M.V con número 222.

La Sociedad se constituyó por un tiempo indefinido, con el nombre de MOIRA INVESTMENTS, S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 45.378, folio 211, hoja M-798.209, inscripción 1º. El número de identificación fiscal de la Sociedad es A-13918768.

Con fecha 14 de marzo de 2025, Altamar Real Estate, S.L. adquirió la totalidad de las participaciones de la Sociedad y el domicilio de la Sociedad se trasladó a Paseo de la Castellana, 91, 8º planta, 28046, Madrid.

Con fecha 3 de junio de 2025, el entonces Accionista Único (Altamar Real Estate, S.L) decidió transformar la Sociedad en una Sociedad configurada como un Fondo de Capital Riesgo Europeo, adaptando sus estatutos a las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n. 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos y, el Reglamento (UE) n. 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos (REuVECA), por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014"), así como a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital riesgo, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

Asimismo, el entonces Accionista Único de la Sociedad, con fecha 3 de junio de 2025, tomó las siguientes decisiones relativas a las modificaciones estatutarias necesarias para que la Sociedad, una vez inscrita en el correspondiente registro de la C.N.M.V., fuese una F.C.R.E.:

- La Sociedad pasó a denominarse Healthcare Resorts Program, Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E.), S.A.,

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

- El objeto social de la Sociedad se modificó, siendo el objeto social principal la Sociedad la obtención de capital de una pluralidad de inversores para la realización de inversiones en todo tipo de sociedades y participación en otras entidades de cualquier índole, todo ello con arreglo a una Política de Inversión prevista en el artículo 9 de estos Estatutos Sociales, y que se incluye en el folleto informativo que la Sociedad tenga registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad se configura como un "fondo de capital riesgo admisible" (tal y como este término se define en el artículo 3(b) del REuVECA), esto es, un organismo de inversión colectiva establecido en España (estado miembro de la Unión Europea) y tiene como objeto invertir como mínimo el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean empresas en cartera admisibles, por medio de instrumentos de capital considerados inversiones admisibles de conformidad con lo previsto en el artículo 3 d) y e) respectivamente del REuVECA.
- La Sociedad podrá desarrollar todas o parte de las actividades de su objeto social, de forma indirecta, mediante el mantenimiento de participaciones en sociedades con objeto social idéntico o similar.
- Se ratificó el nombramiento como sociedad gestora de la Sociedad a Altamar Private Equity, S.G.I.I.C, S.A.U (en adelante la Sociedad Gestora). Por tanto, la dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Sociedad Gestora, que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 91, 8º planta, 28046, Madrid. Por los servicios descritos anteriormente la Sociedad Gestora percibe una remuneración, tal y como recoge el folleto informativo de la Sociedad.
- Se ratificó ratificar el nombramiento como depositario de la Sociedad a BNP Paribas, S.A., Sucursal en España (en adelante la Entidad Depositaria). Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 21 de abril de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

#### 2. Bases de presentación

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (en adelante "Consejo de Administración"), habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008 de la CNMV y con la Ley 22/2014, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

##### b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre 2025 y 2024.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Las inversiones de la Sociedad en entidades participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del valor razonable que se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración y, en el caso de participaciones en otras entidades de capital riesgo, se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste.

#### e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en ejercicios anteriores.

#### f) Comparabilidad de la información

De acuerdo con legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Desde la autorización de a CNMV, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha empezado a operar como Fondo de Capital Riesgo Europeo (véase Nota 1), como consecuencia, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

g) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad.

h) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales sobre la base de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, dado que se ha considerado que la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

i) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 3. Principios contables y normas de valoración más significativos

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las partidas a cobrar por ventas y prestaciones de servicios son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior a dicho período.

#### b) Inversiones financieras

##### i. Clasificación de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

Instrumentos de patrimonio: Se clasifican a efectos de su presentación como:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Se clasifican, a los efectos de su valoración, como Activos financieros disponibles para la venta o Activos financieros mantenidos para negociar, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio se clasifican, a los efectos de su valoración, como Activos financieros disponibles para la venta.

##### ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

##### Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras y Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas), respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
  - Si no está cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
  - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- a) Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo con los criterios detallados anteriormente. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- b) Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: su valor razonable será el de la transacción reciente del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de las inversiones será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Conforme a la Circular 11/2008 los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que ninguno de los métodos anteriores permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

- c) Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

#### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado anterior.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance.

#### Activos financieros mantenidos para negociar:

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable será calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta.

#### Préstamos y créditos a empresas:

Préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como Préstamos y partidas a cobrar, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

#### Valores representativos de deuda:

Comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como Activos financieros disponibles para la venta o Activos financieros mantenidos para negociar, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo.

#### Derivados:

Incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como Activos financieros mantenidos para negociar. En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe Deudas a corto plazo o Deudas a largo plazo, según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como Pasivos financieros mantenidos para negociar.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### Otros activos financieros:

Este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como Préstamos y partidas a cobrar.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el largo plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a largo plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de este, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

#### d) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Sociedad no tiene pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### e) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### f) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la Sociedad no se ha registrado ningún importe en el epígrafe de provisiones y pasivos contingentes.

#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son los siguientes:

##### Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

##### Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos derivados), no realizado o realizado, se registra en los epígrafes Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros y Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultado por enajenaciones (neto), respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

##### Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### h) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado, en su caso, por las diferencias temporarias y permanentes que pudieran existir entre el resultado contable y fiscal. El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por bonificaciones y otros conceptos se considera como un menor importe de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se realiza la compensación o deducción.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias y permanentes que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

#### 4. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, así como la distribución del resultado del ejercicio 2024, se detalla a continuación:

|                                     | Euros                 |                        |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------|
|                                     | 2025<br>(Propuesta)   | 2024 (*)<br>(Aprobada) |
| <b>Base de reparto</b>              |                       |                        |
| Pérdidas y ganancias                | (2 947 148,30)        | (70,98)                |
| <b>Aplicación</b>                   |                       |                        |
| Resultados de ejercicios anteriores | (2 947 148,30)        | (70,98)                |
|                                     | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b>         |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

##### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., las Sociedades típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios bajo IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

##### b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que la sociedad no está apalancada y por tanto no es necesario el acceso a financiación de terceros.

##### c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que únicamente la Sociedad tiene asociado a un tipo de interés la posición de tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

##### d) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad no tiene Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro.

##### e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte de la Sociedad. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

##### f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que la Sociedad tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de vehículos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de los epígrafes de Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                       | Euros                |          |
|-------------------------------------------------------|----------------------|----------|
|                                                       | 2025                 | 2024 (*) |
| <b>Inversiones en empresas de grupo a largo plazo</b> |                      |          |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 16)                  | 80 932 348,69        | -        |
|                                                       | <b>80 932 348,69</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Con fecha 23 de septiembre de 2025 la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones de la entidad participada Pacífico Strategic Solutions, S.L.U. Dicha sociedad limitada invierte, a su vez, en una sociedad austriaca con porcentaje de participación del 36,62% a 31 de diciembre de 2025. Dicha sociedad austriaca pertenece al Grupo Lanserhof, que posee y opera tres exclusivos "health resorts" en Europa bajo la marca "Lanserhof".

A 31 de diciembre de 2025, la participada se encuentra en el capítulo "Inversiones en empresa del grupo y asociadas a largo plazo" en aplicación de las disposiciones previstas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Así, en aplicación de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones, cuando una inversión tenga la consideración de empresa de grupo, multigrupo o asociada se deberá informar en Cuentas de Orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

A continuación, se detalla la Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2025:

| Denominación                             | Actividad                                                                                                                    | % Directa | Euros    |          |                              |                         |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|------------------------------|-------------------------|
|                                          |                                                                                                                              |           | Capital  | Reservas | Otras Aportaciones de Socios | Resultado del ejercicio |
| Pacífico Strategic Solutions, S.L.U. (*) | Tenencia y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español. | 100%      | 3 000,00 | (831,78) | 80 899 348,69                | (4.250,51)              |

(\*) Adquirida en ejercicio 2025. Información obtenida de los últimos estados financieros disponibles. Dichos estados financieros no han sido auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### *Coeficientes legales*

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, le es de aplicación la normativa legal específica relativa a este tipo de vehículos que se recoge en el Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, el Reglamento (UE) nº 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos, el Reglamento (UE) nº 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017 por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 345/2013 y (UE) nº 346/2013, y el Reglamento (UE) nº 2019/1156 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 por el que se facilita la distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva y por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 345/2013, (UE) nº 346/2013 y (UE) nº 1286/2014.

En relación con la regulación indicada, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 3.b.i) del Reglamento (UE) Nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece que los Fondos de Capital Riesgo Europeos admisibles deberán invertir, como mínimo, el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean inversiones admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- El artículo 3.b.ii) del citado Reglamento, establece que nunca se utilice más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- El artículo 3.d) del citado Reglamento, define una empresa en cartera admisible como una empresa que:
  - o 3.d.i) En la fecha de inversión por el fondo de capital riesgo admisible:
    - No haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 14 y 15, de la Directiva 2004/39/CE.
    - Emplee como máximo a 499 personas, de acuerdo con la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.
    - Que la empresa sea una pequeña o mediana empresa según la definición del apartado 4, apartado 1, punto 13 de la Directiva 2014/65UE que cotice en un mercado de PYMES en expansión según la definición del artículo 4, apartado 1, apartado 12 de la misma directiva, de acuerdo con la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

- 3.d.ii) No sea un organismo de inversión colectiva.
- 3.d.iii) No pertenezca a una o varias de las categorías siguientes:
  - Una entidad de crédito definida en el artículo 4, punto 1, de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio.
  - Una empresa de inversión definida en el artículo 4, apartado 1, punto 1, de la Directiva 2004/39/CE.
  - Una empresa de seguros definida en el artículo 13, punto 1, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).
  - Una sociedad financiera de cartera definida en el artículo 4, punto 19, de la Directiva 2006/48/CE.
  - Una sociedad mixta de cartera definida en el artículo 4, punto 20, de la Directiva 2006/48/CE.
- 3.d.iv) Esté establecida en el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
  - No figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
  - Haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor de fondos de capital riesgo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de capital riesgo, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos.
- El artículo 3.e) del citado Reglamento, define una inversión admisible como cualquiera de los siguientes instrumentos:
  - 3.e.i) Todo instrumento de capital o cuasi capital que:
    - Haya sido emitido por una empresa en cartera admisible y adquirido directamente por el fondo de capital riesgo admisible a dicha empresa.
    - Haya sido emitido por una empresa en cartera admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha empresa.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

- Haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una empresa en cartera admisible que sea su filial, y haya sido adquirido por el fondo de capital riesgo admisible a cambio de un instrumento de capital emitido por la empresa en cartera admisible.
- 3.e.ii) Préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el fondo de capital riesgo admisible a una empresa en cartera admisible en la que el fondo de capital riesgo admisible ya tenga inversiones admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30 % del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en el fondo de capital riesgo admisible.
- 3.e.iii) Acciones de una empresa en cartera admisible adquirida a accionistas existentes de dicha empresa.
- 3.e.iv) Participaciones o acciones de otro o de varios otros fondos de capital riesgo europeos admisibles, siempre y cuando estos fondos de capital riesgo europeos admisibles no hayan invertido más del 10 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de capital riesgo europeos admisibles.

No obstante, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 22/2025, las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las ECR en los tres primeros años desde su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no exista incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad, se encuentra dentro de los tres primeros años desde su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV.

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance tiene la siguiente composición:

|                    | Euros               |                  |
|--------------------|---------------------|------------------|
|                    | 2025                | 2024 (*)         |
| Cuentas corrientes |                     |                  |
| En euros           | 1 881 913,79        | 13 364,44        |
|                    | <b>1 881 913,79</b> | <b>13 364,44</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en una cuenta corriente bancarias en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España y Bancos Santander, S.A., respectivamente, remunerada a un tipo de interés de mercado.

Durante el ejercicio 2025, la citada cuenta corriente, ha devengado unos intereses por importe de 19.769,67 euros registrados en la cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio correspondientes (Nota 11). Durante el ejercicio 2024 no se devengaron intereses por la citada cuenta corriente.

#### 8. Deudores y cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar es el siguiente:

|                                              | Euros            |               |
|----------------------------------------------|------------------|---------------|
|                                              | 2025             | 2024 (*)      |
| Deudores varios                              | 23 079,74        | -             |
| Administraciones Públicas deudoras (Nota 15) | 3 756,24         | 275,22        |
|                                              | <b>26 835,98</b> | <b>275,22</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar es el siguiente:

|                                                | Euros               |          |
|------------------------------------------------|---------------------|----------|
|                                                | 2025                | 2024 (*) |
| Acreedores por prestación de servicios         | 811 725,35          | -        |
| Comisión de estructuración (Nota 13)           | 10 500,00           | -        |
| Comisión de gestión (Nota 13)                  | 448 712,72          | -        |
| Comisión de administración (Nota 13)           | 29 779,68           | -        |
| Comisión de depositaria (Nota 13)              | 8.146,88            | -        |
| Administraciones Públicas acreedoras (Nota 15) | 73.418,68           | -        |
|                                                | <b>1 382 283,31</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 11. Fondos propios

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

##### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 el capital estaba constituido por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y pendiente de desembolsar 45.000,00 euros.

Con fecha 23 de septiembre de 2025, el entonces Accionista Único de la Sociedad desembolsó el capital pendiente de desembolso por importe de 45.000,00 euros, correspondiente al 75% del valor nominal de la totalidad de las acciones, números 1 a 60.000, ambos inclusive.

Con fecha 16 de octubre de 2025, el entonces Accionista Único decidió realizar una operación acordeón, es decir, reducir el capital en su totalidad, y a su vez, realizar una ampliación de capital social por importe de 3.999.999,00 euros, mediante la emisión de 3.999.999 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas. Estas acciones se han emitido con una prima de emisión total de 79.463.402,98 euros, por lo que los fondos propios de la Sociedad se amplían en un total de 83.463.401,98 euros.

Asimismo, en esa misma fecha, el entonces Accionista Único, aprobó un aumento de capital, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicha ampliación, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000.000 nuevas acciones de un 1 euro de valor nominal cada una, con la prima de emisión y demás características que en su caso determine el Consejo de Administración, y por un importe total efectivo de 17.000.000,00 euros (nominal más prima de emisión), con renuncia al derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. En este sentido, con fecha 23 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido ejecutar parcialmente el aumento de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de 44.967 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal. Estas acciones se han emitido con una prima de emisión total de 901.113,70 euros, ampliando los fondos propios de la Sociedad en un importe total de 945.080,71 euros.

Por tanto, con fecha 31 de diciembre de 2025, el capital está representado por 4.044.966 acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La prima de emisión total a 31 de diciembre de 2025 asciende a 80.364.516,67 euros.

El patrimonio de la Sociedad está dividido en cinco clases de acciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D y Clase X todas con valor nominal de un euro, que confieren a sus titulares en unión de los demás accionistas, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### Clase A

Accionistas que hayan suscrito un Compromiso de Inversión en la Sociedad igual o superior a 40 millones de euros y que tengan la consideración de inversor profesional de conformidad con la Directiva 2014/65/UE.

#### Clase B

Accionistas que hayan suscrito un Compromiso de Inversión en la Sociedad igual o superior a 12 millones de euros e inferior a 40 millones de euros.

#### Clase C

Accionistas que hayan suscrito un Compromiso de Inversión en la Sociedad igual o superior a 1 millón de euros e inferior a 12 millones de euros.

#### Clase D

Accionistas que hayan suscrito un Compromiso de Inversión en la Sociedad inferior a 1 millón de euros.

#### Clase X

Las Acciones de Clase X solo podrán ser suscritas por la (i) Sociedad Gestora o sociedades de su grupo y sus respectivos accionistas, directivos o empleados; (ii) por aquellas otras personas que por prestar sus servicios o estar contratadas por la Sociedad Gestora, se considere que están directamente dedicadas profesionalmente a la gestión o asesoramiento de la Sociedad y (iii) por únicamente los siguientes fondos gestionados por la Sociedad Gestora: ACP PRIVATE EQUITY COINVESTMENTS FUND I FCR; ACP GLOBAL PRIVATE MARKETS SCA SICAV-RAIF – ACP PE 7 LOWER MID-MARKET; ACP MULTIACTIVO III, FCR; ACP INFRASTRUCTURE OPPORTUNITIES I, FCR; ACP INFRASTRUCTURE OPPORTUNITIES II, FCR y ALTAN V INMOBILIARIO GLOBAL, IICICIL.

La política de la Sociedad es realizar distribuciones a los Accionistas tan pronto como sea posible tras la realización de una desinversión o la percepción de ingresos por otros conceptos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad Gestora podrá gestionar la tesorería de la Sociedad como considere necesario teniendo en consideración las necesidades de la Sociedad.

Las distribuciones se realizarán por la Sociedad a los Accionistas de conformidad con las Reglas de Prelación que más adelante se establecen.

Las distribuciones se harán normalmente en forma de: (i) amortización de Acciones o devolución de prima de emisión o a cuenta de Accionistas; (ii) pago de ganancias o reservas de la Sociedad; o (iii) la devolución de las aportaciones a través de la reducción del valor de las Acciones de la Sociedad.

El valor de la Acción a efectos de reembolso se determina por el resultado de dividir la partida de balance correspondiente a fondos reembolsables calculada conforme a lo dispuesto en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, entre el número de Acciones en circulación.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

De acuerdo con lo anterior, los importes distribuibles (una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones de la Sociedad y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los Gastos Operativos y obligaciones previstos de la Sociedad, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de acciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas), se distribuirán a los Accionistas en la siguiente forma (las "Reglas de Prelación"):

1º) Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de Acciones, en base a su NAV;

2º) la parte a distribuir que corresponda a las Acciones Clase A se distribuirá de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase A el 100% de las Distribuciones hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Compromiso de Inversión desembolsado por dichos Accionistas titulares de Acciones Clase A;

b) En segundo lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase A el 100% de las Distribuciones correspondientes a dicha clase hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Primer Retorno Preferente;

c) En tercer lugar, cualesquiera otras Distribuciones que correspondan a las Acciones Clase A se distribuirán entre los Accionistas titulares de Acciones Clase A y la Sociedad Gestora de conformidad con la siguiente ratio: (i) 85% para los Accionistas titulares de Acciones Clase A y (ii) 15% para la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que los Accionistas titulares de Acciones Clase A hayan percibido, incluidas las distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de distribuciones previas, una cantidad equivalente al Segundo Retorno Preferente;

d) En cuarto lugar, cualesquiera otras Distribuciones que correspondan a las Acciones Clase A se distribuirán entre los Accionistas titulares de Acciones Clase A y la Sociedad Gestora de conformidad con la siguiente ratio: (i) 80% para los Accionistas titulares de Acciones Clase A y (ii) 20% para la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

3º) la parte a distribuir que corresponda a las Acciones Clase B se distribuirá de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase B el 100% de las Distribuciones hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Compromiso de Inversión desembolsado por dichos Accionistas titulares de Acciones Clase B;

b) En segundo lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase B el 100% de las Distribuciones correspondientes a dicha clase hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Primer Retorno Preferente;

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

c) En tercer lugar, (i) el 50% de cualquier Distribución que corresponda a las Acciones Clase B se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase B y (ii) el 50% restante a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito hasta que la Sociedad Gestora haya percibido, incluidas las Distribuciones que hubiera recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al 10% de las cantidades percibidas por los Accionistas titulares de Acciones Clase B y por la Sociedad Gestora en virtud de los apartados (b) y (c) en concepto de Comisión de Éxito;

d) En último lugar, cualesquiera otras Distribuciones que correspondan a las Acciones Clase B se distribuirán entre los Accionistas titulares de Acciones Clase B y la Sociedad Gestora de conformidad con la siguiente ratio: (i) 90% para los Accionistas titulares de Acciones Clase B y (ii) 10% para la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

4º) la parte a distribuir que corresponda a las Acciones Clase C se distribuirá de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase C 100% de las Distribuciones hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Compromiso de Inversión desembolsado por dichos Accionistas titulares de Acciones Clase C;

b) En segundo lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase C el 100% de las Distribuciones correspondientes a dicha clase hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Primer Retorno Preferente;

c) En tercer lugar, (i) el 50% de cualquier Distribución que corresponda a las Acciones Clase C se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase C y (ii) el 50% restante a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito hasta que la Sociedad Gestora haya percibido, incluidas las Distribuciones que hubiera recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al 15% de las cantidades percibidas por los Accionistas titulares de Acciones Clase C y por la Sociedad Gestora en virtud de los apartados (b) y (c) en concepto de Comisión de Éxito;

d) En último lugar, cualesquiera otras Distribuciones que correspondan a las Acciones Clase C se distribuirán entre los Accionistas titulares de Acciones Clase C y la Sociedad Gestora de conformidad con la siguiente ratio: (i) 85% para los Accionistas titulares de Acciones Clase C y (ii) 15% para la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

5º) la parte a distribuir que corresponda a las Acciones Clase D se distribuirá de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase D el 100% de las Distribuciones hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Compromiso de Inversión desembolsado por dichos Accionistas titulares de Acciones Clase D;

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

b) En segundo lugar, se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase D el 100% de las Distribuciones correspondientes a dicha clase hasta que hayan percibido, incluidas las Distribuciones que se hubieran recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al Primer Retorno Preferente;

c) En tercer lugar, (i) el 50% de cualquier Distribución que corresponda a las Acciones Clase D se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase D y (ii) el 50% restante a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito hasta que la Sociedad Gestora haya percibido, incluidas las Distribuciones que hubiera recibido como consecuencia de Distribuciones previas, una cantidad equivalente al 15% de las cantidades percibidas por los Accionistas titulares de Acciones Clase D y por la Sociedad Gestora en virtud de los apartados (b) y (c) en concepto de Comisión de Éxito;

d) En último lugar, cualesquiera otras Distribuciones que correspondan a las Acciones Clase D se distribuirán entre los Accionistas titulares de Acciones Clase D y la Sociedad Gestora de conformidad con la siguiente ratio: (i) 85% para los Accionistas titulares de Acciones Clase D y (ii) 15% para la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

6º) la parte a distribuir que corresponda a las Acciones Clase X se distribuirá a los Accionistas titulares de Acciones Clase X al 100%.

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2025 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio de la Sociedad y el número de acciones, desglosado por clases, es el siguiente:

|                                   | Clase A       | Clase B       | Clase C      | Clase D    | Clase X      | Total         |
|-----------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Patrimonio de la Sociedad (euros) | 55 590 681,26 | 12 092 261,80 | 8 257 230,14 | 587 270,50 | 4 933 255,11 | 81 460 698,81 |
| Número de acciones                | 2 761 226     | 600 000       | 408 999      | 29 016     | 245 725      | 4 044 966,00  |

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad constaba de 60.000 acciones de una única clase de acciones.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, hay un accionista de la Sociedad que posee un porcentaje del 68,26%, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa. Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

|                                    | Euros         |                |
|------------------------------------|---------------|----------------|
|                                    | 2025          | 2024 (*)       |
| <b>Accionistas</b>                 |               |                |
| Shadow Laurel Investments S.Á.R.L. | 68,26%        | -              |
| Legal Management Advisory, S.L.    | -             | 100,00%        |
|                                    | <b>68,26%</b> | <b>100,00%</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

#### b) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

|                      | Euros           |          |
|----------------------|-----------------|----------|
|                      | 2025            | 2024 (*) |
| Reservas voluntarias | (275,22)        | -        |
|                      | <b>(275,22)</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

#### c) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025, la prima de emisión total asciende a 80.364.516,67 euros (Nota 10.a).

### 11. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

|                                                        | Euros            |          |
|--------------------------------------------------------|------------------|----------|
|                                                        | 2025             | 2024 (*) |
| <b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados</b> |                  |          |
| Intereses de cuenta corriente                          | 19.769,67        | -        |
|                                                        | <b>19.769,67</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)

12. Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

|                               | Euros         |          |
|-------------------------------|---------------|----------|
|                               | 2025          | 2024 (*) |
| Intereses y cargas asimiladas |               |          |
| Otros gastos financieros      | 118,16        | -        |
|                               | <b>118,16</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

13. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

|                            | Euros               |          |
|----------------------------|---------------------|----------|
|                            | 2025                | 2024 (*) |
| Comisión de gestión        | 448 712,72          | -        |
| Comisión de estructuración | 904 600,00          | -        |
| Comisión de administración | 29 779,68           | -        |
| Comisión de depositario    | 8 146,88            | -        |
|                            | <b>1 391 239,28</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2025, las comisiones de gestión, de estructuración, de depositaria y de administración han sido las siguientes:

|                                  | Clase A | Clase B | Clase C | Clase D | Clase X |
|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Comisión de gestión (*)          | 0,75%   | 1,00%   | 1,50%   | 2,00%   | -       |
| Comisión de estructuración (**)  | 1,00%   | 1,00%   | 1,00%   | 1,00%   | 1,00%   |
| Comisión de administración (***) | 0,15%   | 0,15%   | 0,15%   | 0,15%   | 0,15%   |
| Comisión de depositaria (****)   | 0,04%   | 0,04%   | 0,04%   | 0,04%   | 0,04%   |

(\*) Del 1 de mayo de 2025 (incluido) al 6º aniversario de la Fecha de Cierre Inicial, que es 14 de octubre de 2025, la Comisión de Gestión aplicable respecto a los Compromisos de Inversión realizados por los titulares de Acciones de Clase A, Acciones de Clase B, Acciones de Clase C y Acciones de Clase D se calculará sobre los Compromisos de Inversión desembolsados para inversiones. A partir del 6º aniversario (incluido) de la Fecha de Cierre Inicial, el porcentaje utilizado para calcular la Comisión de Gestión aplicable con respecto a los Compromisos de Inversión de titulares de Acciones de Clase A, Acciones de Clase B, Acciones de Clase C y Acciones de Clase D, se reducirá a la mitad.

(\*\*) En el momento de cada asunción de un Compromiso de Inversión y correspondiente entrada de Accionistas en la Sociedad, se devengará y la Sociedad pagará a la Sociedad Gestora, en concepto de Comisión de Estructuración, una cantidad equivalente al 1% del Compromiso de Inversión de dicho Accionista.

(\*\*\*) Los honorarios por los servicios de administración, control y seguimiento de la cartera, contabilidad y Reporting, que preste cualquier entidad del Grupo Altamar CAM serán iguales al 0,15% de los Compromisos Totales de la Sociedad con una cifra mínima anual de 30.000 euros y una cifra máxima anual de 260.000 euros.

(\*\*\*\*) El depositario percibirá una comisión de la Sociedad como contraprestación por su servicio de depositario cuyo cálculo se realizará de acuerdo con los siguientes tramos: (i) Hasta 100 millones de euros de patrimonio neto se aplicará una comisión del 0,04% anual. (ii) Por encima de 100 millones de euros de patrimonio neto hasta 200 millones de euros de patrimonio neto se aplicará una comisión del 0,035% anual. (iii) Por encima de 200 millones de euros de patrimonio neto se aplicará una comisión del 0,030% anual.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

|                                    | Euros               |              |
|------------------------------------|---------------------|--------------|
|                                    | 2025                | 2024 (*)     |
| Servicios profesionales            | 1 570 481,87        | 70,98        |
| Servicios registrales y notariales | 5 022,52            | -            |
| Otros servicios                    | 56,14               | -            |
|                                    | <b>1 575 560,53</b> | <b>70,98</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)

La partida de Servicios profesionales está compuesta principalmente por los gastos de asesoramiento en la formalización de a operación de compra de la sociedad subyacente.

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

|                                      | Euros           |               |
|--------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                      | 2025            | 2024 (*)      |
| Por retenciones practicadas (Nota 8) | 3 756,24        | 275,22        |
|                                      | <b>3 756,24</b> | <b>275,22</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

|                                      | Euros            |          |
|--------------------------------------|------------------|----------|
|                                      | 2025             | 2024 (*) |
| Por retenciones practicadas (Nota 9) | 73 418,68        | -        |
|                                      | <b>73 418,68</b> | <b>-</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                                                    | Euros                 |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
|                                                                                                    | 2025                  | 2024 (*)       |
| Resultado contable antes de impuestos                                                              | (2 947 148,30)        | (70,98)        |
| Diferencias permanentes - Exención del 95% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo | -                     | -              |
| Resultado contable ajustado                                                                        | (2 947 148,30)        | (70,98)        |
| Diferencias temporales - Reversión de provisiones                                                  | -                     | -              |
| <b>Base imponible previa</b>                                                                       | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b> |
| Compensación de bases imponibles negativas                                                         | -                     | -              |
| <b>Base imponible del ejercicio</b>                                                                | <b>(2 947 148,30)</b> | <b>(70,98)</b> |
| Cuota íntegra                                                                                      | -                     | -              |
| Deducciones y bonificaciones                                                                       | -                     | -              |
| Retenciones y pagos a cuenta                                                                       | -                     | -              |
| Ajustes ejercicios anteriores                                                                      | -                     | -              |
| <b>Cuota a pagar /(devolver)</b>                                                                   | <b>-</b>              | <b>-</b>       |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, en la que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de estas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

|                | Euros               |
|----------------|---------------------|
| Ejercicio 2023 | 1 289,36            |
| Ejercicio 2024 | 70,98               |
| Ejercicio 2025 | 2 947 148,30        |
|                | <b>2 948 508,64</b> |

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

|                | Euros           |          |                 |                           | Total Bases Imponibles Negativas |
|----------------|-----------------|----------|-----------------|---------------------------|----------------------------------|
|                | BINs CCAA 2024  | Ajustes  | BINs Modelo 200 | Compensación Previsión IS |                                  |
| Ejercicio 2023 | 1 289,36        | -        | 1 289,36        | -                         | 1 289,36                         |
| Ejercicio 2024 | 70,98           | -        | 70,98           | -                         | 70,98                            |
| Ejercicio 2025 | -               | -        | (*)             | -                         | 2 947 148,30                     |
|                | <b>1 360,34</b> | <b>-</b> | <b>1 360,34</b> | <b>-</b>                  | <b>2 948 508,64</b>              |

(\*) Pendiente presentación modelo 200 ejercicio 2025.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 16. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

|                                                                      | Euros         |          |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|----------|
|                                                                      | 2025          | 2024 (*) |
| <b>Activo</b>                                                        |               |          |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7) | 80 932 348,69 | -        |
| Otros activos corrientes                                             | 1 883,66      | -        |
| <b>Pasivo</b>                                                        |               |          |
| Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)                                | 2 045,60      | -        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

#### 17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

|                                         | Días  |
|-----------------------------------------|-------|
|                                         | 2025  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 30,19 |
| Ratio de operaciones pagadas            | 20,97 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 48,74 |

Nota: No se presentan datos para el ejercicio 2024, ya que el Fondo no tuvo actividad.

|                        | Euros        |
|------------------------|--------------|
|                        | 2025         |
| Total pagos realizados | 1.618.099,14 |
| Total pagos pendientes | 803.663,46   |

Nota: No se presentan datos para el ejercicio 2024, ya que el Fondo no tuvo actividad.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas de “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo”; y “Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios”; del pasivo corriente del balance de la Sociedad.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores”; el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Con relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Adicionalmente la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. El desglose de esta información para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                                   | 2025         |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|
| Número de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días          | 35           |
| % de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días               | 77,78%       |
| Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (Euros) | 1.435.204,21 |
| % importe pagado en periodo inferior a 30 días                    | 88,70%       |

Nota: No se presentan datos para el ejercicio 2024, ya que el Fondo no tuvo actividad.

18. Otra información

a) Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2025, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

#### b) Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### c) Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría en relación con la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025 ascienden a 4,5 miles de euros, no habiéndose prestado adicionalmente otros servicios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. La Sociedad no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

### 19. Hechos posteriores al cierre

En relación con el aumento de capital aprobado por el entonces Accionista Único el 16 de octubre de 2025 y cuya ejecución se ha delegado en el Consejo de Administración, el 19 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad ha ejecutado un segundo tramo de dicho aumento, mediante la emisión y puesta en circulación de 56.771 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal. Estas acciones se han emitido con una prima de emisión total de 1.141.025,18 euros, ampliando los fondos propios de la Sociedad en un importe total de 1.197.796,18 euros.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación, que no sean propios de la actividad de la Sociedad y que pudieran tener un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

## HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los administradores de Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

#### Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2025

Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. fue constituida el día 9 de julio de 2023 como Moira Investments, S.A. Con fecha 3 de junio de 2025 la Sociedad se pasa a denominar Healthcare Resorts Program, Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E.), S.A. El objeto social principal de la Sociedad consiste obtención de capital de una pluralidad de inversores para la realización de inversiones en todo tipo de sociedades y participación en otras entidades de cualquier índole, todo ello con arreglo a una Política de Inversión prevista en el artículo 9 de estos Estatutos Sociales, y que se incluye en el folleto informativo que la Sociedad tenga registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad se configura como un "fondo de capital riesgo admisible" (tal y como este término se define en el artículo 3(b) del REuVECA), esto es, un organismo de inversión colectiva establecido en España (estado miembro de la Unión Europea) y tiene como objeto invertir como mínimo el setenta por ciento (70%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean empresas en cartera admisibles, por medio de instrumentos de capital considerados inversiones admisibles de conformidad con lo previsto en el artículo 3 d) y e) respectivamente del REuVECA.

La Sociedad fue inscrita el 19 de septiembre de 2025 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 222.

Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 90,46 millones de euros, de los que 6,05 millones todavía no se han exigido.

Con fecha 23 de septiembre de 2025 la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones de la entidad participada Pacífico Strategic Solutions, S.L.U. Dicha sociedad limitada invierte, a su vez, en una sociedad austriaca con porcentaje de participación del 36,62% a 31 de diciembre de 2025. Dicha sociedad austriaca pertenece al Grupo Lanserhof, que posee y opera tres exclusivos "health resorts" en Europa bajo la marca "Lanserhof".

#### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

## **HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

#### **Informe sobre las actividades en I+D**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

#### **Acciones propias**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

#### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Gestión del riesgo**

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

En relación con el aumento de capital aprobado por el entonces Accionista Único el 16 de octubre de 2025 y cuya ejecución se ha delegado en el Consejo de Administración, el 19 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad ha ejecutado un segundo tramo de dicho aumento, mediante la emisión y puesta en circulación de 56.771 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal. Estas acciones se han emitido con una prima de emisión total de 1.141.025,18 euros, ampliando los fondos propios de la Sociedad en un importe total de 1.197.796,18 euros.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores adicionales entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación, que no sean propios de la actividad de la Sociedad y que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas o en el presente informe de gestión.

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

D. Fernando Olaso Echevarría  
Presidente y Consejero

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

D. Carlos Esteban Librero  
Consejero

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

D. Ramón Hermosilla Gómez-Cuétara  
Consejero

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

D. Antonio Villalba González  
Consejero

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

Maveor, S.L., representada por su representante  
persona física, D. Manuel Puig Grifoll  
Consejero



HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

Dña. Lauren Stong Leys  
Consejera

HEALTHCARE RESORTS PROGRAM, F.C.R.E., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Healthcare Resorts Program, F.C.R.E., S.A. con fecha 21 de abril de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión están visadas por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

---

D. Bennett Joseph Kaufman  
Consejero